

Cuenca, Marzo 25 de 2013

Señores socios de  
"TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA. LTDA."  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Pablo Vázquez Peralta, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de "TRANSPORTE PESADO PABLO VAZQUEZ TRANSPEPV CIA. LTDA.", en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Reglamentos pertinentes, emito a ustedes el informe correspondiente respecto a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico de 2012:

Como todos vosotros conocen, la compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de Diciembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 26 de Diciembre de 2012, con el No. 922, es decir la compañía, durante el ejercicio económico del año 2012, no ha tenido ninguna actividad económica, razón por la que, conforme a lo que consta en los balances, únicamente cuenta con el capital social con el que se constituyó.

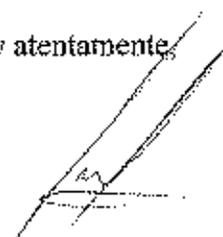
En el lapso indicado, es decir, 26 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de dicho año, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que corresponden.

No existe ningún acto extraordinario que señalar, salvo que se obtuvo la constitución de la compañía y se está tramitando el Permiso de Operación ante la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Por lo anotado y tomando en consideración que la compañía no ha comenzado su operación, no existen utilidades que distribuirse.

Espero que para el próximo ejercicio económico, una vez que la compañía comience a realizar sus actividades, pueda informar con detalle sobre el movimiento económico de la misma.

Muy atentamente,

  
Pablo A. Vázquez Peralta  
GERENTE GENERAL

  
TRANS.  
PEPV